

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
ECUATORIANA DE CONVERSIÓN ECUACONVERSION S.A**

En la ciudad de Quito, D.M., a los ocho (8) días del mes de abril del dos mil trece (2013) en el domicilio de la compañía, siendo las 15:00 horas, se reúne el cien por ciento de los accionistas de la Compañía Ecuac conversión S.A. con el objeto de celebrar una junta general universal ordinaria de accionistas.

Con la finalidad de cumplir con lo dispuesto en el Art. 233, 134 y 239 de la ley de compañías, se forma la lista de los asistentes constatándose la presencia del capital social suscrito y pagado, conforme al siguiente cuadro con base en el libro de acciones y accionistas:

Nombre del accionista	Capital suscrito a la fecha	Número de acciones
Córdoba Salgado Fernando	999501	1000

Se deja expresa constancia que la compañía se encuentra debidamente representada por el señor Córdoba Salgado Fernando, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, conforme consta del nombramiento que presenta y adjunta al expediente de esta Junta.

En vista que se encuentra representada la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de, conformidad con lo previsto del Art 238 de la ley de Compañías, los asistentes aceptan resuelven unánimemente constituir la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

De conformidad con los estatutos sociales de la compañía, se elige al señor Córdoba Salgado Fernando para que presida esta Junta y como Secretario de la misma se designa a la señorita Córdoba Escobar Ana Maria.

A continuación la Presidencia de la Junta solicita a los señores accionistas se pronuncien sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, cuyo orden del día que se pone a consideración y es el siguiente.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros , Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de la compañía cortado al 31 de diciembre del 2012
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente , razón por la cual aceptan unanimidad la celebración de la presente Junta y su orden

del día quedando aprobados por unanimidad. El Presidente dispone el tratamiento resolución del orden del día. Su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros, Balance General y Estado de Perdidas y Ganancia del ejercicio económico de la Compañía cortado al 31 de diciembre del 2012.

La presidencia dispone que por Secretaría se de lectura de los correspondientes Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto a la actividad de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2012.

Se entregan adicionalmente cuadros comparativos de la facturación de los años 2011, 2012.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes el Balance General y los Estados Financieros presentados, con la abstención de los Administradores como es la ley.

Se autoriza al Gerente de la Compañía para que efectué todos los tramites conducentes al perfeccionamiento de lo aquí resuelto.

Segundo punto del orden del día.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.

El presidente dispone que por Secretaría se dé la lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico de 2012 presentado por el señor comisario de la compañía, Edgar Patricio Carrillo Garrido.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los administradores como es la ley.

Tercer punto del orden del día.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta dispone que por secretaria se dé lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2012, presentado por el gerente de la compañía, Córdoba Salgado Fernando.

Una vez leído el informe referido y luego de absueltas algunas preguntas, los accionistas lo aprueban en toda sus partes. Se abstienen los administradores como es la ley.

Cuarto punto del orden del día.- Varios.

Utilizando los nuevos cuadros comparativos, se verifico la mejora que se ha tenido en la facturación, y especialmente en la utilidad bruta obtenida en el giro del negocio, y se manifiesta además el compromiso por seguir mejorando en las actividades de cada área que conforman la Compañía.

Por último, el Gerente informo que los objetivos de facturación para e año 2013 serán aumentados un 10% en relación a los objetivos del año anterior.

Todo esto fue aceptado por unanimidad por los asistentes.

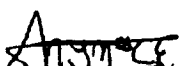
No habiendo otro asunto que tratar, a las 16:00 horas el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerencia
- Informe de Comisario
- Estados Financieros con corte al 31 de diciembre del 2012
- Cuadros comparativos de ventas.
- Nombramientos del Presidente y Gerente
- Una Copia del Acta de esta Junta

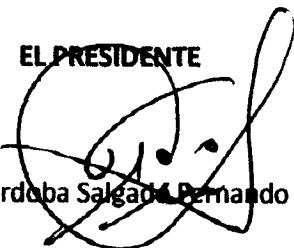
Reinstalada la Junta con la presencia de los mismos Accionistas anotados al inicio de la reunión de la Junta, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

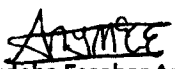
El Presidente de la Junta declara terminada la misma, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, el Presidente y Secretario que certifica

LOS ACCIONISTAS


Córdoba Escobar Ana María


Córdoba Salgado Fernando

EL PRESIDENTE

Córdoba Salgado Fernando

EL SECRETARIO

Córdoba Escobar Ana María